

Avalan diputados reforma a la Ley de Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ)- El Pleno de San Lázaro también aprobó la reforma a la Ley de Amnistía, que permite al titular del Ejecutivo otorgar este beneficio de forma directa a las personas que ayuden a conocer la verdad en casos relevantes para el Estado mexicano.

https://drive.google.com/file/d/1ETmwRr31A1ouPuj6SJRfEQtlo9gEfkGg/view